



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## H. CONGRESO DEL ESTADO

### PRESENTE.-

Quienes suscribimos, **Jael Argüelles Díaz, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas, Gustavo de la Rosa Hickerson, Ilse América García Soto, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes y Rosana Díaz Reyes**, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 116 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, acudimos ante esta Honorable Asamblea a presentar Reserva al Dictamen relativo al asunto 2505 de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en materia de Representaciones del Gobierno del Estado en el extranjero; lo anterior al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tenemos en Chihuahua a una Gobernadora que visita más el extranjero que a los municipios más vulnerables del Estado; tenemos a legisladores locales que legislan a cuenta gotas sobre las problemáticas locales, pero exhortan cada sesión al Gobierno Federal; ahora tendremos a representantes del gobierno en el extranjero cuando no se pueden resolver las necesidades de la sierra tarahumara.

La administración pública debe cumplir con los máximos principios de eficiencia y eficacia; el primero pretende alcanzar los objetivos



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

optimizando los recursos para ello, mientras que el segundo se refiere a obtener resultados en tiempo y forma a lo planteado.

A lo largo de los dos años de administración de la gobernadora hemos visto el despilfarro del dinero público en cuestiones ajenas al bienestar de los chihuahuenses. Desde Morena no criticamos el que se acerque la cultura a las personas, pero sí cuestionamos la complicidad, opacidad, sobrecostos y corrupción en la producción de la “Golondrina y su Príncipe” o los más de 40 millones gastados en el “Grito de Independencia” en medio de una celebración opulenta. Estamos a favor de la seguridad pública; sin embargo, no apoyamos la construcción de una Torre, que poco o nada aporta a la prevención, persecución y sanción del delito. Especialmente no cuando Ciudad Juárez continúa siendo el primer lugar en feminicidio, primer lugar en violación, primer lugar en violencia familiar. Especialmente no, porque este gobierno estatal gasta cuatro veces más en una Torre Centinela que en la resolución de la violencia feminicida.

Sobre la economía, reconocemos la importancia de mantener al Estado abierto a nuevas inversiones, pero reiteramos que ésta debe estar sujeta siempre al bienestar social. No pueden seguir buscando instalar cerveceras en el desierto, o grandes mineras que contaminan bosques, ni tampoco constructoras que acaban con nuestros cerros.

En esta ocasión venimos a decirles que estamos a favor de la promoción del Estado, de los pequeños negocios que luchan todos los días por salir adelante, de los artesanos que con sus manos crean y generan valor. No obstante, hacemos hincapié en que el trabajo que tiene que realizar la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico debe ser ejercido con responsabilidad, no con costosas representaciones en el extranjero.

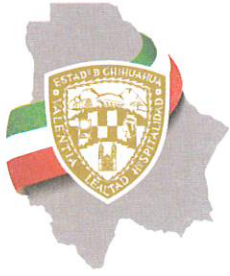
En el dictamen del asunto 2505 se adiciona a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico la facultad para que instale representaciones en el extranjero.

Pero, ¿cuál será el costo de estas Representaciones? ¿Cuáles serán sus ventajas fuera de las misiones comerciales que ya se realizan, en términos totalmente opacos? Porque según informan, estas misiones ya son sumamente exitosas con millones y millones de dólares en inversión extranjera directa.

¿O es que funcionarán como becas en el extranjero para funcionarios públicos? Un sistema de recompensas o castigos para quienes se han portado o muy bien o muy mal, de esas personas non gratas que es mejor tenerlas lejos pero cerca al mismo tiempo.

Estas son preguntas que no pudimos realizar a la iniciadora o sus representantes, puesto que en la Comisión, en primera instancia, se votó por parte del PAN en contra de la propuesta de Morena de una mesa técnica para discutir el asunto en cuestión. Posterior a ello, en otra sesión, el Dip. Francisco Sánchez solicitó de igual manera un diálogo con el Poder Ejecutivo, acuerdo al que accedieron, esperando su participación en la reunión del día lunes 4 de diciembre, sin embargo, ante su ausencia, el PAN decidió someter a votación el proyecto de dictamen.

No es la primera vez. Esto se está volviendo una costumbre, en donde el Poder Ejecutivo pretende que por pura buena voluntad se aprueben sus



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

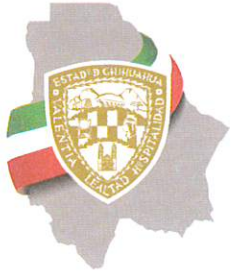
iniciativas, sin acudir a los llamados que se le realizan para un sano y democrático diálogo entre los poderes. Lo mismo nos ha sucedido en la comisión de Trabajo y Previsión Social, así como en las comisiones unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Salud. Cuando no se permite la discusión y no se consiente el diálogo; cuando se decide sólo basándose en los mejores intereses del Poder Ejecutivo y la cantidad de curules que ostentan en este Congreso, entonces nos encontramos frente al verdadero autoritarismo.

Ahora, no podemos dejar pasar la referencia de gasto que tenemos actualmente con la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México.

La Representación de la Secretaría contó en 2022 con un presupuesto de 10,197,77.05 y en 2023 se aprobaron 12,640,473, ahora para el presupuesto 2024 se proyectan 15, 178, 465, una variación promedio de 2 millones y medio, es decir, el 20%.

Este presupuesto ya es mayor al que se propone para el descentralizado de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, la Junta de Asistencia Social Privada, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Es mayor que el presupuesto del Fondo de ayuda, asistencia y reparación a víctimas y el Fondo de Atención a niños y niñas hijos de las víctimas de la lucha contra el crimen.

Así que si se planea la instalación de dichas representaciones, se puede presumir que el presupuesto mínimo para su operación sería de 15 millones por oficina; ya en el informe de gabinete 2022, la Secretaría de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

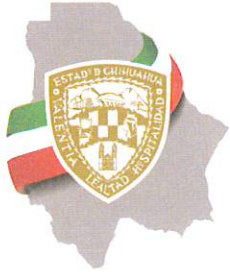
Innovación señalaba que se inició el “Proyecto Integral de Promoción y Atracción de Inversiones” contemplando la apertura de 4 oficinas PROCHIHUAHUA de representación en ciudades estratégicas en el mundo. Por lo bajo entonces, ¿60 millones?

En Morena nos oponemos a que los gastos del Estado sean solo por mantener los privilegios, mientras que las personas ven sus derechos violentados sistemáticamente, una vez tras otra, sin un gobierno justo que los voltee a ver. Nos oponemos a la instalación de representaciones en el extranjero mientras en la sierra sigue creciendo la desigualdad y hay niños y niñas con desnutrición, y mientras que los servicios de salud son limitados y costosos para los derechohabientes y la población abierta. Nos oponemos porque en este Congreso existen iniciativas valiosas que impactan en la vida de las personas, pero que congelan en aras de una supuesta falta de presupuesto. Nos oponemos porque le decimos “no” a la simulación legislativa.

Compañeras y compañeros del PAN y del PRI, les invitamos a esta reflexión, ¿qué tan beneficiosas serían las representación en el extranjero de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico mientras tenemos un sistema de transporte deficiente y deficiente infraestructura pública?

Con la opacidad que ha caracterizado a este Gobierno Estatal, no dudamos que esta reforma lo único que propicie sea el apadrinamiento de vacaciones en el extranjero para algunos funcionarios.

Por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de fortalecer la administración pública, su eficiencia y lograr el bienestar común



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

disminuyendo los vacíos legales para acciones discrecionales, es que se somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, la siguiente propuesta de redacción a la fracción XV del artículo 28 y la fracción X del artículo 36 bis:

Texto del Dictamen	Propuesta de la reserva
<p>Artículo 28... I a XIV... XV. Contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población chihuahuense mediante la promoción del Estado de Chihuahua en el ámbito internacional, en todo lo relativo a actividades industriales, mineras y comerciales, atracción de inversiones, diversificación de mercados y de desarrollo de tecnología y capital humano; para lo cual podrá celebrar acuerdos interinstitucionales, en los términos de la Ley sobre la Celebración de Tratados, e instalar representaciones de la Secretaría a la que se refiere el presente artículo, en el extranjero.</p> <p>XVI a XXVIII...</p>	<p>Artículo 28... I a XIV... XV. Contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población chihuahuense mediante la promoción del Estado de Chihuahua en el ámbito internacional, en todo lo relativo a actividades industriales, mineras y comerciales, atracción de inversiones, diversificación de mercados y de desarrollo de tecnología y capital humano; para lo cual podrá celebrar acuerdos interinstitucionales, en los términos de la Ley sobre la Celebración de Tratados.</p> <p>XVI a XXVIII...</p>
<p>Artículo 36 bis.... I a IX... X. Instruir y supervisar el funcionamiento y operación de las representaciones del Gobierno del</p>	<p>Artículo 36 bis.... I a IX... X. Instruir y supervisar el funcionamiento y operación de las representaciones del Gobierno del</p>



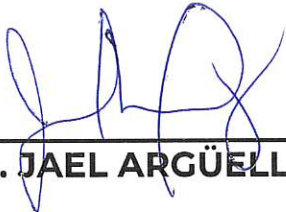
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

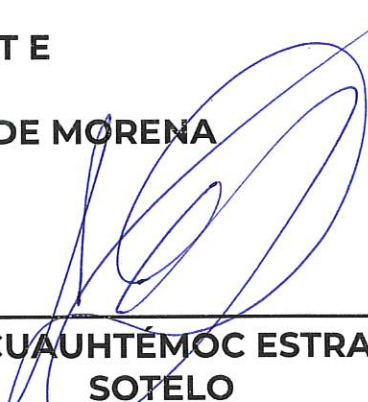
Estado en la Ciudad de México, en Ciudad Juárez y las demás que se determinen por acuerdo de la Persona titular del Poder Ejecutivo.  XI y XII...	Estado en la Ciudad de México y en Ciudad Juárez.  XI y XII
---	---

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

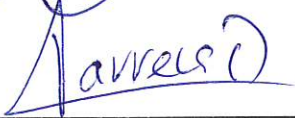
**ATENTAMENTE**

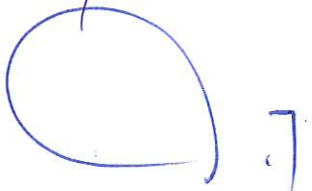
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

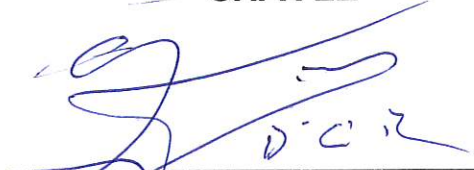
  
\_\_\_\_\_  
**DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ**

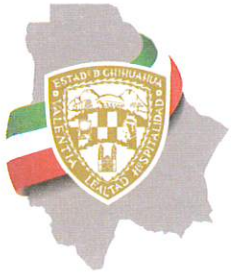
  
\_\_\_\_\_  
**DIP. CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



---

**DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA  
SOTO**



---

**DIP. MAGDALENA RENTERÍA  
PÉREZ**



---

**DIP MARÍA ANTONIETA PÉREZ  
REYES**



---

**DIP. OSCAR DANIEL AVITIA  
ARELLANES**



---

**DIP. ROSANA DÍAZ REYES**